



M.A.M.
exp.14/03 C.P.

M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

ANUNCIO.

Por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de junio de 2014, se aprobó el expediente de contratación y la apertura del período de licitación para la organización y realización de las verbenas durante las diversas fiestas de El Espinar durante el presente año 2014, según se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de El Espinar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
 - 3) Localidad y código postal: 40.400-El Espinar.
 - 4) Teléfono: 921181700
 - 5) Telefax: 921182316
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytoelespinar.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante del Ayuntamiento: <http://ww.elespinar.es/contratacion.html>
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Organización y realización de las verbenas durante las diversas fiestas de El Espinar durante el presente año 2014.
 - c) Duración: Temporada correspondiente al año 2014.
3. Tramitación y procedimiento
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Financiación: 338/226.99 "Fiestas populares y festejos. Gastos diversos" del presupuesto municipal prorrogado para el ejercicio 2014.
 - c) Procedimiento abierto.
 - d) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
 - e) Criterios de adjudicación: (valoración sobre 100)
Equipamientos técnicos: 30 puntos.
Enfoque artístico: hasta un máximo de 20 puntos.
Mejoras: 10 puntos.
Oferta económica: 40 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 70.000,00,-€, IVA excluido, más el 21% de IVA, 14.700,00,-€, lo que supone un precio total, IVA incluido, de 84.700,00,-€.
5. Garantías: Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Presentación de Ofertas: Se presentarán en el plazo de **QUINCE DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P., en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de 9:00 a 14:00, todos los días hábiles, excepto sábados.
La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el art.80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las

Administraciones Públicas.

7. Apertura de las Ofertas: En el Salón de Plenos de del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, el segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en caso de ser sábado se trasladará al inmediato hábil siguiente.

8. Gastos: Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

9. Otras informaciones.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas pueden obtenerse en el perfil del contratante del Ayuntamiento, a través de la página web municipal.

El Espinar, 4 de junio de 2014.- El Alcalde-Presidente,
Francisco Eloy Jorge Gómez